



Factura: 002-003-000067064



20170901023C06832

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901023C06832

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:44).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 62641-0041-17 11/09/17 2.2.9
DOCUMENTO: Renuncia

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Samborondón, 15 de agosto de 2017

Señores
Junta General de Accionistas
DREAMHOUSING S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente presento mi renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de Gerente General que vengo desempeñando en la compañía DREAMHOUSING S.A.

Atentamente,

ING. ROBERTO DE JESÚS TORRES RODRÍGUEZ
CC: 0904905387

RAZÓN.- Por medio de la presente se deja constancia que la renuncia contenida en este documento fue conocida y aprobada en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DREAMHOUSING S.A. del 15 de agosto del 2017.- Lo certifico.-

AB. ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR
CC: 091101845-5

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2810 a 2812 con el número de inscripción 205 celebrado entre: ([DREAMHOUSING S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [TORRES RODRIGUEZ ROBERTO DE JESUS en calidad de RENUNCIANTE]).



[Handwritten signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 OJO EF. Que la fotocopia que antecede, que consta de LA UNO fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil, 5-sept-2017



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL